

5692



Santiago, 29 de marzo de 2018  
Ger. Gen N°19/2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta - Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

BOLSA DE COMERCIO  
29 DE MARZO DE 2018  
OF. FARTES

**REF: Comunica Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, informamos a Ud. que el Directorio de **Enel Chile S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía, ha convocado a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2018, a las 9:30 horas a celebrarse en el Estadio Enel ubicado en calle Carlos Medina N°858, comuna de Independencia, Santiago.

Las materias que se someterán a consideración de los señores accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación total de los miembros del Directorio;
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2018;
6. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
8. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones;
9. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
10. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento;
11. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
12. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
13. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
14. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
15. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Le saluda atentamente a usted,

**Nicola Cotugno**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa Comercio de Santiago ✓  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores de Valparaiso  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante Tenedores de Bonos Locales